



CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR MEDICO EN UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD					NIVEL SAL.: N 63	HOJA 3.085 1		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS			CLAVE DE CATEGORIA	ACT.	AREA DE	CENTRAL	DELEG	OPERAT.
N63	DIRECTOR	MED	UMAE	80	1 2 1 0 7 6 8 0	26A	APLICACION	X

CATEGORIA	CLAVE	FUNCIONES
N63 DIRECTOR MED UMAE 80	12107680	<p>DIRIGIR EN EL AMBITO DE SU UNIDAD, LOS PROCESOS DE ATENCION MEDICA INTEGRAL Y ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEL PROCESO DE APOYO A LA OPERACION, HACIA LA AUTONOMIA DE GESTION Y CON BASE EN LAS POLITICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO COORDINADO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.</p> <p>PARTICIPAR CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, LOS REPRESENTANTES PATRONALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL Y VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LAS RESOLUCIONES ACORDADAS.</p> <p>PROPONER AL H. CONSEJO TECNICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS, PREVIA OPINION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LAS ADECUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD.</p> <p>DEFINIR CON PRECISION LOS LIMITES GEOGRAFICOS DEL TERRENO QUE OCUPA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD MISMOS QUE DELIMITAN LA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR Y DE SU CUERPO DE GOBIERNO, PARTICULARMENTE CUANDO COEXISTE EN UN MISMO AMBITO TERRITORIAL, CON OTRAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON LAS QUE COMPARTE AREAS COMUNES.</p> <p>PRESTAR APOYO CONJUNTAMENTE CON OTROS DIRECTORES DE UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, CUANDO SE COMPARTAN SERVICIOS O SUPERFICIES DENTRO DE UN MISMO AMBITO GEOGRAFICO, A CARGO DE UNA ADMINISTRACION COMUN, DESIGNADA POR LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS.</p> <p>IMPLANTAR, PLANEAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA APLICACION DE LAS POLITICAS, NORMAS Y PROGRAMAS EMITIDOS POR LAS DIRECCIONES NORMATIVAS DEL INSTITUTO, EN LOS ORGANOS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD.</p> <p>ATENDER LAS DISPOSICIONES DE LAS AREAS NORMATIVAS CENTRALES EN RELACION A CONVENIOS QUE SE HUBIERAN CELEBRADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD QUE REQUIERAN DE RECURSOS Y PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO, DEL NIVEL INSTITUCIONAL, DEL SECTOR SALUD; A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.</p> <p>CELEBRAR ACUERDOS DE GESTION CON EL NIVEL CENTRAL DEL IMSS, CON OTRAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO O DE LOS SECTORES PUBLICO O PRIVADO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEAN CONFERIDAS POR EL MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO VIGENTES.</p> <p>PROMOVER LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DE LA UNIDAD, PARA LA CREACION Y ACTUALIZACION DE LAS NORMAS Y PROGRAMAS MEDICO-ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DEL ANALISIS DE RESULTADOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS A SU CARGO, Y CON BASE EN LAS POLITICAS DE AUTONOMIA DE GESTION Y DESCONCENTRACION DE FUNCIONES, PRESENTAR A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, LAS PROPUESTAS RESULTANTES PARA SU VALORACION.</p> <p>COORDINAR LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD, CON BASE EN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL, Y PRESENTARLO PARA SU APROBACION A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.</p> <p>COMUNICAR A LOS ORGANOS DEPENDIENTES LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS ASIGNADOS, ASI COMO LOS MECANISMOS PARA SU EJECUCION; EVALUAR SU DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO Y COMUNICAR A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p>

REQUISITOS

ESCOLARIDAD NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA	EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA
--	--

AUTORIZO LIC. JESUS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. AREA NORMATIVA DR. HECTOR AGUIRRE GAS COORDINADOR DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	PUESTO(S) A QUIEN(ES) REPORTA DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA
--	--	---



CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR MEDICO EN UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD				NIVEL SAL.: N 63	HOJA 3.085 2		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORIA	ACT.	AREA DE	CENTRAL	DELEG	OPERAT.
N63	DIRECTOR MED	UMA E	80	1 2 1 0 7 6 8 0	26A	APLICACION	X

CATEGORIA	CLAVE	FUNCIONES
		<p>COORDINAR Y CONTROLAR LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS DE TRABAJO, DE LAS AREAS DE SERVICIO DE LA UNIDAD, EVALUAR RESULTADOS CON BASE A LAS METAS, OBJETIVOS Y EL PROGRAMA AUTORIZADO; COMUNICANDO LAS ESTRUCTURAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LAS DECISIONES EMITIDAS AL RESPECTO POR LAS AUTORIDADES DE LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, PARA SU DIFUSION AL PERSONAL DE LA UNIDAD.</p> <p>CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE LOS RAMOS DE ASEGURAMIENTO DEFINIDOS EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>VIGILAR SE EFECTUE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA UNIDAD, CON EXCEPCION DE LOS ACUERDOS DE GESTION Y CONVENIOS CELEBRADOS AL RESPECTO POR LA UNIDAD, CON AUTORIDADES INSTITUCIONALES, DEL SECTOR PUBLICO O CON EL SECTOR PRIVADO. TENER EN CUENTA QUE EXISTEN PRIORIDADES QUE DEBEN SER RESPETADAS: DE LOS DERECHOHABIENTES SOBRE LOS NO DERECHOHABIENTES; DE LOS PACIENTES DE LA REGION DE INFLUENCIA, SOBRE LOS DE OTRAS REGIONES; DE LOS PACIENTES CON PADECIMIENTO DE TERCER NIVEL, SOBRE LOS DE SEGUNDO NIVEL, PROCURANDO LA UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES, EVITANDO SUBUTILIZACION O SOBRESATURACION DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.</p> <p>SUPERVISAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD, ASI COMO DE LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION MEDICA.</p> <p>COORDINAR LA ELABORACION E INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD, CON BASE A LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DEL SISTEMA DE SUPERVISION Y EVALUACION NORMADO POR LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS; IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS, DETERMINAR LAS ACCIONES PARA SU SOLUCION Y PRESENTARLO A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, PARA DETERMINAR EN FORMA PARTICIPATIVA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRIORITARIOS.</p> <p>CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES CON EL CUERPO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD A FIN DE DEFINIR ESTRATEGIAS DE ACTUACION Y DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS.</p> <p>INTEGRAR Y PRESIDIR EL COMITE DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA DE LA UNIDAD, ASI COMO DE LOS SUBCOMITES CORRESPONDIENTES; VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS DE SUS SESIONES Y EVALUAR RESULTADOS.</p> <p>VIGILAR QUE SE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS RESOLUCIONES ACORDADAS, A TRAVES DE LA EVALUACION DE RESULTADOS Y EL IMPACTO EN SU APLICACION.</p> <p>IMPLANTAR LOS INDICADORES NORMADOS POR LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS EN SU SISTEMA DE SUPERVISION Y EVALUACION, PARA LA EVALUACION Y MEDICION DEL DESEMPEÑO, PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS MEDICO-ADMINISTRATIVOS ASI COMO DIFUNDIR LA METODOLOGIA PARA SU APLICACION.</p> <p>SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS INDICADORES, A TRAVES DEL ANALISIS Y EVALUACION DE RESULTADOS DE LA</p>

REQUISITOS

ESCOLARIDAD NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA		EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA	
AUTORIZO LIC. JESUS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Vc. Bo. AREA NORMATIVA DR. HECTOR AGUIRRE GAS COORDINADOR DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	PUESTO(S) A QUIEN(ES) REPORTA DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA	

27/06/2006



CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR MEDICO EN UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD				NIVEL SAL.: N 63	HOJA 3.085 3
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORIA		ACT.	AREA DE CENTRAL DELEG OPERAT.
N63	DIRECTOR MED	UMAE	80	1 2 1 0 7 6 8 0	26A
CATEGORIA		CLAVE		FUNCIONES	

OPERACION.

EFECTUAR SUPERVISIONES DIRECTAS A LAS AREAS DE SERVICIO DE LA UNIDAD, PARA VERIFICAR QUE LA ATENCION A LA POBLACION USUARIA SEA OTORGADA CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y SOBRE TODO CON SENTIDO HUMANO, CONFORME A LO INDICADO EN EL SISTEMA DE SUPERVISION Y EVALUACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS.

FORTALECER LA CALIDAD Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS DE LA ATENCION MEDICA INTEGRAL, A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACION MEDICA, EPIDEMIOLOGICA Y EN SERVICIOS DE SALUD, ORIENTADOS A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD.

ADMINISTRAR, POR CONDUCTO DE LAS AREAS COMPETENTES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTARIOS Y VERIFICAR QUE SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SANCIONAR LA ELABORACION E INTEGRACION DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE METAS Y DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO Y PRESENTARLO A LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS Y A TRAVES DE ELLAS A LA DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS, PARA SU AUTORIZACION.

EJERCER POR CONDUCTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD EL PRESUPUESTO AUTORIZADO VERIFICANDO QUE SE REALICE CON BASE EN RESULTADOS DEL ANALISIS DE SUS VARIACIONES.

VIGILAR QUE EL FONDO ASIGNADO A LA UNIDAD, SEA EJERCIDO DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS AUTORIZADOS.

VIGILAR EL CORRECTO EJERCICIO DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE PLAZAS Y LA COBERTURA DE AUSENTISMO, ASI COMO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES CONTRACTUALES AL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD.

EVALUAR LOS CASOS DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD QUE HAYAN INCURRIDO EN INFRACCIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SUSCRIBIR LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y TURNAR A LA COORDINACION DE ASUNTOS CONTRACTUALES, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, PARA LA INVESTIGACION Y RESOLUCION CORRESPONDIENTES.

SOLICITAR A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS RECURSOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, PREVIA JUSTIFICACION TECNICA, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

APROBAR LOS REQUERIMIENTOS DE OBRAS MENORES DE LA UNIDAD Y PRESENTAR A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD LAS PROPUESTAS DE MODIFICACION A LAS AREAS FISICAS QUE REBASAN SU CAPACIDAD RESOLUTIVA.

ESTABLECER Y CONTROLAR LAS ESTRATEGIAS DE COORDINACION CON LOS DISTINTOS ORGANOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UNIDAD, PARA LOGRAR SU INTERRELACION FUNCIONAL OPTIMA.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA	EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA
AUTORIZO LIC. JESUS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. AREA NORMATIVA DR. HECTOR AGUIRRE GAS COORDINADOR DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
PUESTO(S) A QUIEN(ES) REPORTA DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA	

27/06/2006



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOI
 DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
 COORDINACION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
 COORDINACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA

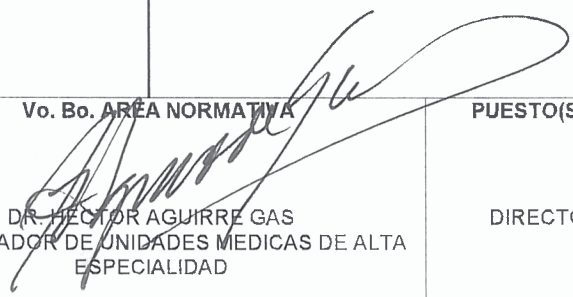
DIVISION DE PLANEACION DE FUERZA DE TRABAJO
 DIVISION DEL SIAP

CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR MEDICO EN UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD				NIVEL SAL.: N 63	HOJA 3.085 4		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORIA	ACT.	AREA DE	CENTRAL	DELEG	OPERAT.
N63	DIRECTOR MED	UMAE	80	1 2 1 0 7 6 8 0	26A		X

CATEGORIA	CLAVE	FUNCIONES
		<p>FOMENTAR LA ACTITUD DE SERVICIO, LA CULTURA DE TRABAJO EN EQUIPO Y LAS RELACIONES ARMONICAS ENTRE EL PERSONAL DE LA UNIDAD, PARA LOGRAR LA SATISFACCION DEL USUARIO Y DEL PROPIO TRABAJADOR.</p> <p>INFORMAR A LA COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA UNIDAD Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACION QUE LE SEAN REQUERIDOS.</p> <p>FACILITAR LA FORMACION Y OPERACION DE GRUPOS DE MEJORA CONTINUA, QUE PERMITAN FORTALECER EL DESARROLLO CONSTANTE DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS QUE OCURREN EN LA UNIDAD, HACIA UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD, EFECTUANDO SU SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO.</p> <p>PROPICIAR Y MANTENER UNA COORDINACION ARMONICA CON LA REPRESENTACION SINDICAL DENTRO DEL HOSPITAL.</p> <p>MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INFORMACION, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS, NORMADO POR LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS, PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES, DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO O DEL H. CONSEJO TECNICO.</p> <p>VERIFICAR QUE SE ATIENDA LA TOTALIDAD DE LAS QUEJAS E INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS DERECHOHABIENTES, CERCORARSE QUE SE INTEGREN EN FORMA CORRECTA Y OPORTUNA LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, MISMOS QUE SE TURNARAN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU RESOLUCION Y LES DE SOLUCION QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE SE JUSTIFIQUEN, Y SE DE RESPUESTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE LA REQUIERAN.</p> <p>IDENTIFICAR LOS AVANCES TECNOLOGICOS OCURRIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS BAJO SU DEPENDENCIA Y PROPONER A LA DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS SU APLICACION EN LA UNIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD.</p> <p>SUPLIR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DURANTE SUS AUSENCIAS.</p> <p>NOTA: REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCION DE ACUERDO AL PERFIL CORRESPONDIENTE.</p> <p>ESCOLARIDAD: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MEDICO, DIPLOMA Y CEDULA PROFESIONAL DE ALGUNAS DE LAS ESPECIALIDADES CON QUE CUENTA EL HOSPITAL, QUINIENTAS HORAS O MAS DE UNO O VARIOS DIPLOMADOS O CURSOS EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD, O SU EQUIVALENTE EN LAS AREAS DE PLANEACION, ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD Y UNIDADES MEDICAS, O MAESTRIA O DOCTORADO EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>EXPERIENCIA: MINIMO CUATRO AÑOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO O DE SERVICIOS EN UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, O DOS AÑOS COMO JEFE DE DIVISION EN UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, O DOS AÑOS COMO DIRECTOR MEDICO EN UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD O DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA DE TERCER NIVEL O DIRECTOR DE HOSPITALES REGIONALES O DE SEGUNDO NIVEL MODELO A, O 2 AÑOS EN PUESTOS DE DIRECCION, SUPERVISION Y CONTROL EN LAS AREAS MEDICAS DE LOS AMBITOS DELEGACIONALES, REGIONALES O NACIONAL.</p>

REQUISITOS

ESCOLARIDAD NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA	EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CEDULA
AUTORIZO LIC. JESUS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. AREA NORMATIVA  DR. HECTOR AGUIRRE GAS COORDINADOR DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
PUESTO(S) A QUIEN(ES) REPORTA DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA	

27/06/2006